

¡Alto a la persecución de los científicos del clima en España!

Los abajo firmantes, profesores e investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, declaramos nuestra total inconformidad ante la persecución que están sufriendo los científicos españoles por parte de la Fiscalía de Madrid a causa de su participación en la movilización del 6 de abril del 2022.

Recordemos que el 4 de abril del mismo año, el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) emitió un informe alertando por el agravamiento de la crisis ambiental que afecta a la Tierra y cuyos responsables somos los humanos.

En consecuencia, el 6 de abril del 2022, se realizó una movilización de científicos y ambientalistas en las principales capitales del mundo. En Madrid, durante la manifestación referida, los manifestantes arrojaron jugo de remolacha aguado en la fachada de la Plaza de las Cortes, sede del Congreso español. Tal jugo de remolacha era biodegradable por lo que el equipo de limpieza del municipio lo retiró con facilidad de inmediato y el inmueble no sufrió deterioro alguno. Sin embargo, Fiscalía pretende imponer a quince científicos –entre los que se encuentran los Drs. Jorge Riechmann, Marta García Pallares y Fernando Prieto, por sólo mencionar a los más reconocidos internacionalmente— no sólo una multa “por responsabilidad civil” sino que, además, los ha amenazado con una condena de un año y nueve meses de prisión. Pudo hacerlo de esa manera pues la Fiscalía, erróneamente, incluyó las acciones realizadas bajo el título de “daño al patrimonio histórico”.

Al respecto vale la pena recordar las palabras del Dr. Riechmann:

“Llama mucho la atención que los científicos seamos los únicos acusados en un juicio por el cambio climático”
[...] “Se quiere acusar al mensajero de una mala noticia en vez de tomar las decisiones necesarias para paliar esta emergencia climática”.

No podemos estar más de acuerdo: se está castigando al mensajero y, de esa manera los tomadores de decisiones intentan evadir su responsabilidad ante la catástrofe socioambiental venidera.

Mientras tanto, las catástrofes derivadas del Calentamiento Global Antropogénico incrementan su frecuencia e intensidad en todos los rincones de la Tierra.

Nos toca a todos tomar cartas en el asunto y, en este caso, solicitar al gobierno español que anule la persecución referida. Los científicos solamente cumplían su responsabilidad e intentaban alertar a la ciudadanía respecto a la grave crisis que se avecina.

Desde nuestro punto de vista, toca a las autoridades globales no sólo no perseguir sino valorar y escuchar a sus científicos, pues ellos sólo están buscando evitar males mayores.

Cuernavaca, Morelos (México), 22 de enero de 2024.

Responsables de la publicación: LTP y ASG

Nombre	Instituto o Facultad
Luis Tamayo Pérez	Facultad de Filosofía y Letras, UNAM
Antonio Sarmiento Galán	Instituto de Matemáticas, UNAM
Enrique Leff Zimmerman	Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM
Elsa Cross Anzaldúa	Facultad de Filosofía y Letras, UNAM
Xóchitl Cruz Núñez	Instituto de Ciencias de la Atmósfera y cambio Climático, UNAM
Carlos Gay García	Instituto de Ciencias de la Atmósfera y cambio Climático, UNAM
Leticia Martínez Romero	Facultad de Ciencias, UNAM
Ambrosio Velasco Gómez	Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM
Raúl Quesada García	Facultad de Filosofía y Letras, UNAM
Leticia Flores Farfán	Facultad de Filosofía y Letras, UNAM
Mayte Muñoz Sánchez	Facultad de Filosofía y Letras, UNAM
Luis Javier Álvarez	Instituto de Matemáticas, UNAM
Álvaro López López	Instituto de Geografía, UNAM
Úrsula Oswald Spring	Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM
Héctor Hernández Bringas	Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM
Guillermo Peimbert Frías	Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM